

## Importes

Por cada matrimonio Civil que se celebre:

		Lunes a viernes no festivos en horario de 8,00 a 15,00 horas	Sábados, Domingos y Festivos y no festivos fuera del horario de 8,00 a 15,00 horas
En dependencias municipales	Empadronado	84,00 €	108,00 €
	----- No empadronados	----- 124,00 €	----- 168,00 €
En otros lugares dentro del municipio	Empadronados	94,00 €	134,00 €
	----- No empadronado	----- 134,00 €	----- 194,00 €

- Por la expedición de certificados justificativos de los anteriores Actos: Primer Certificado: 5,00€
- Segundo y sucesivos:
  - a) Hasta 5 años de antigüedad del acto o inscripción: 10,00€
  - b) De más de 5 años de antigüedad del acto o inscripción: 15,00€